



IEDF-LPN-01/15

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-01/15**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día diecinueve de marzo de dos mil quince, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal ubicadas en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, los servidores públicos y los licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-01/15, relativa a la adquisición de infraestructura de comunicaciones, licencias y contratación de servicios de asesoría,** solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

NETZAHUALCOYOTL FLORES RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ROCÍO MENDOZA CRUZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ALBERTO HERNÁNDEZ ALTAMIRANO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

RAFAEL SOSA MONROY
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

SANDRA IVETT MACÍAS ÁVALOS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

AMANDO MENDOZA ALEJALDRE
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS



IEDF-LPN-01/15

FEDERICO LIBRADO BENÍTEZ FLORES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

DORA ITZEL GRACIANO CATANEO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

JORGE VELÁZQUEZ BALCAZAR
SONDA MEXICO, S.A. DE C.V.

JOSÉ JAIME GUTIÉRREZ SOTO
JONIMA, S.A. DE C.V.

LEONARDO ARTURO NATUZ ROMERO
DISPOSITIVOS MOVILES, S.A. DE C.V.

MARÍA ELISA PÉREZ FERNÁNDEZ
ONLINET, S.A. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación y solicitó el apoyo al C. Eduardo Gómez Cruz para continuar con la junta de aclaración de bases. -----

Mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/059/2015 de fecha cinco de marzo de dos mil quince, la C. Sandra Ivett Macías Ávalos fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría General. -----

Mediante oficio No. IEDF/UTAJ/582/2015 de fecha doce de marzo de dos mil quince, los CC. Amando Mendoza Alejandre, Federico Librado Benítez Flores y Dora Itzel Graciano Cataneo fueron designados para asistir a la presente etapa de esta licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

Mediante oficio No. IEDF/UTSI/224/2015 de fecha diecisiete de marzo de dos mil quince, los CC. Netzahualcoyotl Flores Rodríguez, Rocío Mendoza Cruz, Alberto Hernández Altamirano y Rafael Sosa Monroy fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. -----

Posteriormente, señaló que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 82 y 83 fracción IV, de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y en los numerales 20 primer párrafo, 21, último párrafo, 23, 27 inciso a), 28 primer párrafo, 33, 34 fracción I, 37, 38 y 43 de los Lineamientos, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente licitación, cuya convocatoria se publicó el doce de marzo de dos mil quince en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue el doce, trece, diecisiete y dieciocho



IEDF-LPN-01/15

de marzo de dos mil quince. -----

-----**ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE**-----

➤ **1. PARTIDA 1, PAGINA 22.**

DICE:

IV) Consideraciones:

El proveedor deberá acreditar que cuenta con al menos certificación Silver de Cisco Systems.

DEBE DECIR:

IV) Consideraciones:

El proveedor ganador deberá acreditar que cuenta con al menos certificación Silver de Cisco Systems.

➤ **2. PARTIDA 1, PAGINA 22, PUNTO 10**

DICE:

10. Garantía en todos sus partes de cuando menos un año con un mantenimiento de 7x24x4 con remplazo de partes.

DEBE DECIR:

10. Garantía en todas sus partes de cuando menos un año con un mantenimiento de 7x24x4 con remplazo de las mismas, lo cual se acreditará con una carta del fabricante dirigida al Instituto, en que manifieste que el licitante ganador adquirió la garantía, misma que se deberá proporcionar a la formalización del contrato.

➤ **3. PUNTO 6, PAGINA 6**

DICE:

Acto	Fecha y Hora
Fallo	31 de marzo de 2015 11:00 horas

DEBE DECIR:

Acto	Fecha y Hora
Fallo	27 de marzo de 2015 11:00 horas



IEDF-LPN-01/15

➤ 4. ANEXO TECNICO, PAGINA 22

DICE:

III) ENTREGABLES

1. La entrega de los equipos deberá realizarse en el almacén del Instituto ubicado en la calle de Huizaches # 25 Col. Rancho los Colorines de la Delegación Tlalpan. C.P. 14386, México D.F., Conmutador 5483-3800, a más tardar el día 7 de mayo de 2015.

DEBE DECIR:

III) ENTREGABLES

1. La entrega de los equipos deberá realizarse en el almacén del Instituto ubicado en la calle de Huizaches # 25 Col. Rancho los Colorines de la Delegación Tlalpan. C.P. 14386, México D.F., Conmutador 5483-3800, a más tardar el día 14 de mayo de 2015.

➤ 5. ANEXO TECNICO, PAGINA 28, ULTIMO PARRAFO.

DICE:

Fecha de entrega del documento de titularidad: a más tardar el día 15 de abril de 2015.

DEBE DECIR:

Fecha de entrega del documento de titularidad: a más tardar el día 24 de abril de 2015.

➤ 6. PAGINA 10 DE LAS BASES, PUNTO 13

DICE:

13.- Descalificación de las propuestas de los licitantes.

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en cualquiera de las siguientes situaciones:

DEBE DECIR:

13.- Descalificación de las propuestas de los licitantes.

LA DACPyS descalificará la propuesta del licitante que incurra en cualquiera de las siguientes situaciones:



IEDF-LPN-01/15

Acto seguido con fundamento en el numeral 43 de los Lineamientos y al punto 7 de las presentes bases, se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitantes remitidas vía correo electrónico y formuladas en el presente acto:-----

MICRONET DE MEXICO, S.A. DE C.V. -----

1. Partida 1. Página 21 inciso II) Punto 2 y 3. Convergencia al 100% con la tecnología instalada en el Instituto. Solicitamos al Instituto nos proporcione el diagrama general en donde se identifique donde se instalará la nueva solución, para de esta manera llevar a cabo la convergencia solicitada. -----

R. EN ESTE ACTO SE PROPORCIONA EL DIAGRAMA GENERAL Y ESTA A DISPOSICIÓN DE LOS DEMÁS LICITANTES INTERESADOS. -----

2. Partida 1. Página 22 inciso II) Punto 6. Favor de confirmar que éste punto solamente se refiere a lo relacionado directamente con los equipos propuestos. -----

R. SÍ, SE CONFIRMA. -----

3. Partida 1. Página 22 inciso III) Punto 3. Favor de describir los alcances de la transferencia tecnológica mencionada en este punto. -----

R. ES UNA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS EN LA ADMINISTRACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS EQUIPOS, MISMA QUE DEBERÁ REALIZARSE A LA CONCLUSIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN, ACLARANDO QUE NO ES UN CURSO CERTIFICADO. -----

4. Partida 1. Página 22 inciso IV). Consideraciones. Para corroborar la veracidad de este punto, el Instituto requiere carta del fabricante, donde se mencione el nivel de certificación de los licitantes participantes? -----

R. CONTESTADA CON LA PRIMERA ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE. -----

5. Partida 1. Página 21 inciso I) Solicitamos al Instituto nos indique la cantidad de SFP's y tipo (SX, LX) para la tarjeta WS-X6824-SFP-2T. -----

R. SE REQUIEREN DOCE SFP's TIPO LX. -----

6. Partida 1. Página 21 inciso I) Solicitamos al Instituto nos indique la cantidad de SFP's y tipo (SX, LX) para la tarjeta de 8 puertos a 10G. -----

R. SON OCHO SFP's TIPO LX. -----

7. Partida 1. Página 21 inciso I) Solicitamos al Instituto nos indique la cantidad y tipo de los SFP's requeridos para los equipos 3650. -----

R. SON SEIS SFP's TIPO LX. -----



Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

IEDF-LPN-01/15

8. Partida 1. Página 21 inciso II) Punto 2 y 3. Convergencia al 100% con la tecnología instalada en el Instituto. Solicitamos al Instituto nos proporcione el diagrama general en donde se identifique la cantidad de equipos marca y modelos, donde se integrará la solución requerida, para de esta manera llevar a cabo la convergencia solicitada. -----

R. CONTESTADA CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA UNO DE LA MISMA EMPRESA. ---

9. Partida 1. Página 21 inciso II) Dice: "Contener los protocolos y servicios tales como OSPF, Multicast, etc" Se solicita al Instituto establecer funcionalidades específicas que son requeridas para el modulo de ruteo. -----

R. RUTEO ENTRE VLANS Y EXTENSION DE MULTICAST. -----

SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V. -----

1. Partida 2, ¿debemos entender que los AP's serán conectados desde equipos switches que soportan PoE (802.3af) y que no es necesario incluir ningún inyector? -----

R. SÍ ES CORRECTO, NO ES NECESARIO INCLUIR INYECTOR.-----

2. Partida 2, Solicitamos a la convocante nos indique si ya cuenta con el equipo 3200XM. -----

R. SÍ, YA SE CUENTA CON EL EQUIPO. -----

3. Partida 2, ¿debemos entender que el controlador Aruba 800 será únicamente reubicado en otro sitio dentro de las oficinas centrales y se conectaran sus 16 equipos Ap70?, Al momento de la reubicación, ¿debemos entender que la convocante será la responsable de tener instalados los servicios de cableado estructurado necesarios ubicados en los sitios finales donde quedarán estos AP70? (favor de aclarar). -----

R. SÍ, ES CORRECTO. EN CASO DE SER NECESARIO, EL INSTITUTO SERÁ EL RESPONSABLE DE PROVEER EL SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. -----

4. Partida 2, ¿podría decirnos la convocante cuantos AP105 tiene? -----

R. SE CUENTA CON SEIS AP MODELO 105. -----

5. Partida 2, AP220, ¿debemos entender que la convocante será la responsable de tener listos los servicios de cableado estructurado en las ubicaciones ya definidas? -----

R. SÍ, ES CORRECTO. -----

SONDA MÉXICO S.A. DE C.V. -----

1. Para la partida 1, Infraestructura de Comunicaciones Central. Página 21 de 28. Alcances. Inciso 1 se menciona "Instalación y puesta a punto de los equipos". Es correcto suponer que la convocante cuenta con lo siguiente: 1.- Espacio suficiente en Rack para la instalación del equipo 6807-XL así como los equipos de acceso 3650, favor de aclarar. 2.-Es correcto entender que cuenta con las instalaciones eléctricas para el aprovisionamiento de energía de los equipos



Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

IEDF-LPN-01/15

solicitados así como las tierras físicas requeridas. -----

R. SÍ SE CUENTA CON ESPACIO SUFICIENTE EN LOS RACKS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS, ASÍ COMO CON LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS CON LAS TIERRAS FÍSICAS REQUERIDAS. -----

2. Para la partida 1, Infraestructura de Comunicaciones Central. Página 22 de 28. Alcances. Inciso 11 se menciona "El aprovisionamiento de los jumpers de fibra óptica y patch cord serán considerados por el proveedor en su propuesta sin costo alguno". Se le solicita a la convocante nos aclare: 1.-Favor de indicar la longitud y cantidad de los patch cord RJ-45 que serán suministrados. 2.-Favor de indicar la longitud y cantidad de los Jumpers de fibra óptica. 3.-Favor de indicar el tipo de conector (LC, SC) que utiliza la convocante en su patch panel de fibras óptica para la conexiones a 1 Giga. 4.- Favor de indicar el tipo de conector (LC, SC) que utiliza la convocante en su patch panel de fibras óptica para las conexiones a 10Giga. -----

R. LOS PATCH CORD RJ-45 NO SE REQUIEREN. LA LONGITUD ES DE CINCO METROS CADA UNO Y LA CANTIDAD DE JUMPERS DE FIBRA ÓPTICA SON SEIS TIPO LC. PARA 10 GIGA TIPO LC SE REQUIEREN SEIS JUMPERS DE CINCO METROS MISMOS QUE SERÁN CONECTADOS DIRECTAMENTE AL SWITCH CENTRAL. -----

3. Para la partida 1, Infraestructura de Comunicaciones Central. Página 21 de 28. Requerimientos Técnicos. Se menciona "1 Tarjeta de de fibra óptica de 24 puertos tipo LC WS-X6824-SFP-2T". Se le solicita a la convocante nos indique lo siguiente: 1.-Distancia del CORE hacia los equipos de acceso. 2.-Tipo de fibra óptica con la que cual cuenta el cliente en el Back Bone (fibra óptica multimodo, monomodo). 3.-Favor de indicar el diámetro de la fibra (50, 62.5 micras). 4.-Favor de indicar si la fibra es OM 2, 3 o 4. Se le solicita a la convocante que nos indique el tipo y cantidad de SFP (SX, LX, ZX, 1000BASE-T cobre) que requiere para los 24 puertos de esta tarjeta. -----

R. SON CINCO METROS DE DISTANCIA DEL CORE A CADA UNO DE LOS EQUIPOS DE ACCESO. EL TIPO DE FIBRA ÓPTICA ES MULTIMODO DE 62.5 MICRAS, ES OM 4. SE REQUIEREN DOCE SFP'S TIPO LX. -----

4. Para la partida 1, Infraestructura de Comunicaciones Central. Página 21 de 28. Requerimientos Técnicos. Se menciona "1 Tarjeta 8 Puertos 10Ge en fibra óptica C-6800-8p 10G, con sus correspondientes transivers". Se le solicita a la convocante nos indique lo siguiente: 1.-Distancia del CORE hacia los equipos de acceso. 2.-Tipo de fibra óptica con la que cual cuenta el cliente en el Back Bone (fibra óptica multimodo, monomodo). 3.-Favor de indicar el diámetro de la fibra (50, 62.5 micras). 4.-Favor de indicar si la fibra es OM 2, 3 o 4. Se le solicita a la convocante que nos indique el tipo y cantidad de SFP+ (SR, LR, ZR, ER) o SFP (SX, LH, ZX, EX, BX) que requiere para los 8 (no combinados ya que el fabricante no permite la combinación de SFP+ y SFP) puertos de esta tarjeta. -----

R. CONTESTADA CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA SEIS DE LA EMPRESA MICRONET DE MEXICO, S.A. DE C.V. -----

5. Para la partida 1, Infraestructura de Comunicaciones Central. Página 21 de 28. Requerimientos Técnicos. Se menciona "6 switches departamentales modelos catalyst 3650 48 Port Full PoE 2x 10G Uplink IP Base con cables, licenciamiento, módulos de apilamiento (stack



IEDF-LPN-01/15

module) y puertos 10Ge en fibra óptica". Se le solicita a la convocante nos indique lo siguiente:
1.-Especifique la cantidad de switches que se conectarán al CORE, así como si existe redundancia en estas conexiones. 2.- Distancia del switch al CORE . 3.-Tipo de fibra óptica con la cual se conectarán (fibra óptica multimodo, monomodo). 4.-Favor de indicar el diámetro de la fibra (50, 62.5 micras). 4.-Favor de indicar si la fibra es OM 2, 3 o 4. -----

R. 1. LOS SEIS SE CONECTARÁN DIRECTAMENTE AL CORE, 2. LA DISTANCIA SON CINCO METROS APROXIMADAMENTE, SIN REDUNDANCIA EN CONEXIONES. 3 Y 4 CONTESTADAS CON LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 3 DE LA MISMA EMPRESA. -----

6.- Favor de indicar la cantidad de pilas de switch y cuántos miembros tendrán estas pilas. 6.-Es correcto entender que el apilamiento será de menos de 50cm entre cada switch. Se le solicita a la convocante que nos indique el tipo y cantidad por switch de SFP+ (SR, LR, ZR, ER) o SFP (SX, LH, ZX, EX, BX). -----

R. NO SE REQUIERE MÓDULO DE APILAMIENTO. -----

7. Para la partida 1, Infraestructura de Comunicaciones Central. Página 21 de 28. Requerimientos Técnicos. Se menciona "6 switches departamentales modelos catalyst 3650 48 Port Full PoE 2x 10G Uplink IP Base con cables, licenciamiento, módulos de apilamiento (stack module) y puertos 10Ge en fibra óptica" Es correcto interpretar que los equipos 3650 proporcionarán PoE en todos los puertos de 15.4 watts por puerto. De no ser correcta nuestra apreciación es necesario incrementar la carga de la energía por puerto a 30 Watts, dando como resultado un incremento de fuentes de poder. -----

R. ES CORRECTA LA APRECIACIÓN. -----

8. Punto 3.1 Inciso C. ¿El FM3 cumple como identificación oficial de mi representante legal? ----

R. SE ACEPTA EL DOCUMENTO VIGENTE QUE EXPIDA EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y ACREDITE LA LEGAL ESTANCIA Y RESIDENCIA EN EL PAIS DEL EXTRANJERO -----

9. Punto 3.2 Inciso C. ¿Se nos permitiría cumplir con este requisito presentando pedidos o contratos dentro de los últimos 12 meses a la fecha? Lo anterior debido a que Sonda México todavía no realiza la fusión con NextiraOne México quien es la que tiene contratos de más de 12 meses y Sonda México solo tiene de los últimos 12 meses. ¿Se acepta nuestra solicitud? ----

R. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.2 INCISO C LOS CONTRATOS O PEDIDOS A RELACIONAR Y PRESENTAR EN COPIA SIMPLE LA CÁRATULA, SON LOS CELEBRADOS EN EL EJERCICIO FISCAL DE 2014 Y DE MARZO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2013, QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PERIODO DE LOS VEINTICUATRO MESES. -----

10. Punto 3.2 Inciso E ¿Esta carta debe realizarla el licitante o el fabricante de los equipos? ----

R. LA CARTA DEBE REALIZARLA EL LICITANTE PARTICIPANTE. -----

11 Anexo Técnico Partida 1. ¿Para demostrar que el ganador compró la garantía 24x7x4 con



IEDF-LPN-01/15

Cisco, es necesario presentar la evidencia a la convocante previo a la firma del contrato? -----

R. CONTESTADA CON LA SEGUNDA ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE. -----

12. Anexo Técnico Partida 1. ¿Es correcto entender que transferencia tecnológica en el uso y administración del hardware y sistema operativo del equipo puede ser no certificada? -----

R. ES CORRECTA LA APRECIACIÓN. -----

13. General. Se le solicita a la convocante si puede compartirnos las bases de la presente licitación en formato digital WORD. ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. SÍ, SE ACEPTA, Y EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA AL SOLICITANTE Y ESTÁN A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE ASÍ LO REQUIERAN EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS. -----

14. Pag 22. Anexo técnico partida 1. Entregables punto 1. Partida 1. La convocante solicita la entrega el día 7 de mayo, lo que son 5 semanas a partir del fallo. El fabricante Cisco Systems da tiempos de fabricación de 6 semanas más 1 semana de logística de importación, por lo que no se puede garantizar el tiempo de entrega sin ser penalizados. Se le solicita a la convocante que se extienda la entrega al 21 de mayo del 2015, se acepta nuestra solicitud para que no se vea limitada o en riesgo nuestra participación en la presente licitación? -----

R. CONTESTADA CON LA TERCERA Y CUARTA ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE. ---

DISPOSITIVOS MÓVILES, S. A. DE C.V. -----

1. Partida 2. Pregunta 1. En el punto 4 de la página 5 en el inciso E. Se solicita una garantía por fianza, un cheque certificado o un depósito en efectivo del 5% del valor total de la oferta económica sin considerar impuestos para garantizar la formalidad de la propuesta. ¿Es correcto interpretar que esto será válido exclusivamente a los licitantes ganadores a la hora de la firma del contrato? En caso de ser negativo y suponiendo que el depósito se hace en efectivo, ¿Qué sucederá al dinero depositado en caso de no quedar ganador de la presente licitación? -----

R. TODOS LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBEN PRESENTAR LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, MEDIANTE FIANZA, CHEQUE DE CAJA, CHEQUE CERTIFICADO O DEPÓSITO EN EFECTIVO A FAVOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME SE ESTABLECE EN EL INCISO E) DEL PUNTO 4 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN. ASIMISMO, POSTERIOR AL FALLO DE LA LICITACIÓN, LOS LICITANTES PODRÁN SOLICITAR POR ESCRITO ANTE LA DACPYS LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO EN EFECTIVO, PARA LO CUAL DICHA DIRECCIÓN REALIZARÁ LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DEL INSTITUTO PARA EL REEMBOLSO A TRAVÉS DE CHEQUE. -----

2. Partida 2 Infraestructura de Red Inalámbrica. Para la justificación técnica de la partida 2 ¿Se podrá utilizar documentación en inglés por parte del fabricante en formato digital?-----



IEDF-LPN-01/15

R. CONFORME AL ANEXO TECNICO NO SE REQUIERE DOCUMENTACIÓN EN INGLÉS POR PARTE DEL FABRICANTE. -----

3. Formatos. ¿Los formatos solicitados por parte del IEDF para la participación de la licitación podrán ser compartidos en formato digital para su correcto llenado? -----

R. CONTESTADA CON LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 13 DE LA EMPRESA SONDA MÉXICO S.A. DE C.V. -----

ONLINET, S.A. DE C.V. -----

1. Se sugiere que se solicite para la partida 2, Carta del fabricante para asegurar que el licitante tenga el conocimiento de la herramienta. -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

2. Partida 2. ¿Nos pueden aclarar el alcance de los entregables, punto 3, "Se deberá instruir al personal de la UTSI en el manejo de dichos dispositivos (transferencia tecnológica) "know how"? ¿Es un curso con el fabricante? ¿Es solo transferencia de conocimientos por parte del canal al momento de la instalación? ¿Para cuantas personas? -----

R. ES UNA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA A CUANDO MENOS DOS PERSONAS EN LA ADMINISTRACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS EQUIPOS, MISMA QUE DEBERÁ REALIZARSE A LA CONCLUSIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN, ACLARANDO QUE NO ES UN CURSO CERTIFICADO. -----

3. ¿Nos pueden proporcionar las bases en formato txt o Word? -----

R. CONTESTADA CON LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 13 DE LA EMPRESA SONDA MÉXICO S.A. DE C.V. -----

JONIMA, S.A. DE C.V. -----

1. Partida 3, 3.1. Entregable pagina 27 se especifica que el periodo de los servicios es del 16 de abril sin exceder al 1 de julio del 2015, se podría aclarar si se requiere soporte técnico durante este tiempo, ya que son muy distintos a los expresados en la partida. -----

R. EL SOPORTE TÉCNICO SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO Y SERÁ A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN, UNA VEZ CUMPLIDO CON ESE TIEMPO EL SOPORTE CORRE POR CUENTA DE IBM CON BASE AL PLAN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDO ENTRE LA UTSI Y EL LICITANTE GANADOR. -----

2. Partida 3, 3.1. Inciso II, ¿se requiere que el proveedor realice todas las actualizaciones restantes? -----

R. SÍ, SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR REALICE LAS ACTUALIZACIONES EN EL SERVIDOR SIN QUE LAS REALICE EN CADA UNO DE LOS CUENTES. -----



IEDF-LPN-01/15

3. Partida 3, 3.2. Entregables, pagina 28, IBM da plazo entre 3 y 4 semanas máximo para la entrega del documento de titularidad, se puede modificar la fecha en caso de un desfase por parte de IBM. -----

R. CONTESTADA CON LA QUINTA ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE. -----

La convocante consultó a los presentes si había algún otro cuestionamiento, no habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por el área requirente y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, a plena satisfacción de los emisores presentes, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes asistentes e incorporando el original en el expediente de la licitación. Asimismo se remitirá copia de la presente acta a los licitantes no asistentes vía correo electrónico. -----

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable más no avalan las respuestas realizadas, siendo responsable de éstas la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. -----

Se invita a los asistentes a la **primera etapa** del acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica, el veintiséis de marzo de dos mil quince, a las once horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número 25 de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio.-----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

NETZAHUALCOYOTL FLORES RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS



Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

IEDF-LPN-01/15

ROCÍO MENDOZA CRUZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

RAFAEL SOSA MONROY
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ALBERTO HERNÁNDEZ ALTAMIRANO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

SANDRA IVETT MACÍAS ÁVALOS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

AMANDO MENDOZA ALEJALDRE
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

FEDERICO LIBRADO BENÍTEZ FLORES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

DORA ITZEL GRACIANO CATANEO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

JORGE VELAZQUEZ BALCAZAR
SONDA MEXICO, S.A. DE C.V.

JOSE JAIME GUTIEEREZ SOTO
JONIMA, S.A. DE C.V.

LEONARDO ARTURO NATUZ ROMERO
DISPOSITIVOS MOVILES, S.A. DE C.V.

MARIA ELISA PEREZ FERNANDEZ
ONLINET, S.A. DE C.V.

Interconexión LAN, Fibra Óptica IEDF

